



Facultad de CC de la Educación  
Universidad de Huelva

## **ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA DE 19 JUNIO 2014**

Se reúnen los relacionados en el anexo I, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, a las 11:15 h. del día 19 de junio de 2014, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Criterios elaboración del POD curso 2014/15
- 2.- Tribunal Cualificado de la asignatura Psicología Sistémica.
- 3.- Ruegos y preguntas.

---

### **1.- CRITERIOS ELABORACIÓN POD CURSO 2014/2015**

El Decano toma la palabra para explicar los criterios generales del POD para el próximo curso 2014-15 planteados por parte del Rectorado:

- La deuda actual de la universidad obliga al Rectorado (según gerencia) a presentar unos criterios restrictivos que puedan hacer viable la gestión de la misma. En caso contrario, desde la Junta se tomarían medidas igual que se ha hecho en otras universidades.
- Los criterios de POD para el próximo curso cambian fundamentalmente en el aumento de créditos por parte del profesorado (18, 24 y 32 cr.), y la división de la dedicación docente en actividades presenciales y no presenciales.
- En función de esto las principales alegaciones que se presentaron por parte de los Decanos han sido: considerar en docencia presencial el TFG y los grupos grandes.

A partir de aquí, el Decano pide que intervengan los miembros de junta de cara a dar propuestas e ideas para el consejo de Gobierno del día de mañana.

La prof. M<sup>a</sup> José Carrasco pide que sigamos manteniendo nuestras demandas como centro sobre el número de alumnos que es el aspecto diferencial claro de esta Facultad, y esto se debe tener en cuenta en la carga docente de las asignaturas. Somos

aproximadamente un tercio de la UHU. También pide mayor apoyo al plan de plurilingüismo.

En relación a la contratación de plazas, el Decano explica que se podrá contratar a través de la figura de Profesor Ayudante Doctor cuando el área tenga un excedente de necesidades docentes una vez asignada al máximo la docencia para cada profesor.

El Decano vuelve a insistir en que la demanda fundamental de nuestro centro debe ser en la dedicación docente relacionada con el TFG. La petición de esta Facultad sería que se asignaran 6 créditos por cada grupo de 30 estudiantes. Esto equivaldría a 0,20 cr. aproximadamente por cada TFG.

En relación al plan plurilingüe, esta Facultad pide que se siga manteniendo los criterios del actual curso académico, aunque hay dificultades para implicar al profesorado.

Para contestar alguna duda, el Decano explica que la participación tribunales de los TFG será tenida en cuenta según la propuesta del Rectorado en 0,1 cr. por alumno y tribunal para cada profesor. Dicha carga docente será tenida en cuenta como actividad docente no presencial.

El prof. Javier Gimenez pide que se tenga en cuenta el tema de la contratación de nuevo profesorado, ya que no es lo mismo lo que se plantea desde el Rectorado en los criterios de POD para el próximo curso con lo que después realmente se plantea en las áreas que tenemos un aumento de créditos en el futuro cercano. Debe quedar muy claro los criterios para contratar y deben ser los mismos para todas las áreas.

Dicho todo lo anterior el Decano pide opiniones para dar el voto a favor o en contra del POD en Consejo de Gobierno. La prof. M<sup>a</sup> José Carrasco plantea que lo importante debe ser el nº de alumnos, tanto para las asignaturas normales como en los TFG. En concreto pide que se asignen 6 cr. por grupo de 30 estudiantes en los TFG.

El Decano vuelve a preguntar cómo debe ser su voto en consejo de gobierno. El prof. José Carmona contesta que él piensa que el Decano debe decidir su voto en función de cómo vaya el Consejo de Gobierno, y de las decisiones que se tomen. Debe tener libertad en ese sentido.

La prof. Joaquina Castillo opina que la Facultad debería votar en contra si no se consiguen estas demandas relacionadas con el TFG y el nº de alumnos en las asignaturas. La prof. Ana Duarte apoya esta postura.

La prof. M<sup>a</sup> José Carrasco pide que se haga saber el malestar de muchos Departamentos al haberse aprobado muy pocas demandas de los mismos.

La prof. M<sup>a</sup> Angeles de las Heras interviene por parte de su Dpto. planteando que se tenga en cuenta la dedicación de los directores del programa de doctorado al igual que se tiene en cuenta en la dirección de los máster.

El Decano concluye planteando que intentará luchar en primer lugar por la dedicación del TFG planteada en esta junta. En segundo lugar habrá que tener en cuenta el número de alumnado por grupo.

## **2.- TRIBUNAL CUALIFICADO ASIGNATURA PSICOLOGÍA SISTÉMICA**

El Decano explica lo sucedido en relación a la necesidad de nombrar un nuevo tribunal cualificado para la asignatura "Psicología Sistémica".

Se aprueba por asentimiento.

## **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sólo por información a la Junta, la prof. M<sup>a</sup> José Carrasco indica que en su Dpto. sólo van a existir dos comisiones: Docencia y Calidad. Que son las únicas que se tienen en cuenta en los criterios de POD.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13'10 h. del día 19 de junio de 2014.